

Quito, 29 de marzo del 2016

**Señores:**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**QUEZADA & ALVAREZ SEGURIDAD PRIVADA, QUALSEG C.L.**

**Presente.-**

Distinguidos señores:

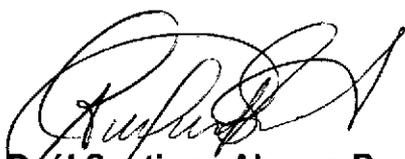
Pongo en su consideración el presente informe relacionado al ejercicio económico del año 2015:

1. La compañía se constituyó legalmente el 27 de julio del 2015.
2. Durante el ejercicio económico 2015 la compañía no reporta conflictos administrativos, laborales, ni legales de clase alguna.
3. Durante el ejercicio económico 2015 la compañía realizó transacciones comerciales, de esta manera se continúa con el principio de negocio en marcha que es la razón de ser de la compañía.
4. Durante este período contable se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.
5. Al cierre del período fiscal, esto es, al 31 de diciembre de 2015 la compañía obtuvo una Pérdida Neta de US\$ 17.325,57 (Diecisiete mil trescientos veinte y cinco 57/100 dólares).

Tal como se desprende de los balances que han estado a disposición de los señores accionistas en el año 2015 Quezada & Alvarez Seguridad Privada, Qualseg C.L. continúa con el principio de negocio en marcha.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.

Atentamente,



**Paúl Santiago Alvarez Paredes**  
**GERENTE GENERAL**